



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1118_2: Realizar el desembosque y tratamiento de los subproductos forestales”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Código: AGA343_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1118_2: Realizar el desembosque y tratamiento de los subproductos forestales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización del desembosque y tratamiento de subproductos forestales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Efectuar el desembosque, arrastrando fustes y/o árboles enteros empleando los medios y máquinas que mejor se adapten al tamaño del árbol y a las condiciones de la zona, cumpliendo el plan de prevención***



de riesgos laborales y/o el plan de seguridad de la obra, y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.

- 1.1 Determinar los factores condicionantes del desembosque en la parcela de trabajo.
 - 1.2 Determinar la técnica de desembosque más apropiada en función de la accesibilidad y las características del fuste y/o árbol.
 - 1.3 Elegir los puntos de carga a lo largo de las vías de saca y los trayectos de desembosque.
 - 1.4 Revisar la maquinaria y el equipo para el arrastre, asegurando su perfecto estado de uso.
 - 1.5 Ejecutar las tareas de desembosque.
 - 1.6 Elaborar un presupuesto previo de los trabajos de desembosque que se realizan por cuenta propia.
- Desarrollar las actividades de desembosque, arrastrando fustes y/o árboles enteros cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y/o el plan de seguridad de la obra, así como respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.

2. Efectuar las operaciones de carga y transporte de trozas para madera o leña hasta el punto de carga, clasificándolas por calidades y destinos del producto, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y/o el plan de seguridad de la obra, y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.

- 2.1 Reconocer la parcela, determinando los puntos de carga más apropiados en las vías de saca y los trayectos hasta los mismos.
 - 2.2 Elegir el método de carga y transporte de trozas más adecuados en función de la accesibilidad y características de las mismas.
 - 2.3 Revisar la maquinaria y el equipo de carga y transporte, asegurando su perfecto estado de uso.
 - 2.4 Realizar la carga y el transporte de trozas.
 - 2.5 Elaborar un presupuesto previo de los trabajos de carga y transporte de trozas que se realizan por cuenta propia.
- Desarrollar las actividades de carga y transporte de trozas cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y/o el plan de seguridad de la obra, así como respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.

3. Efectuar las operaciones de tratamiento de los restos del aprovechamiento forestal, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y/o el plan de seguridad de la obra, y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.

- 3.1 Determinar los factores condicionantes de la parcela para organizar el trabajo de tratamiento de restos.
- 3.2 Elegir la maquinaria y el equipo adecuados en función del tipo de tratamiento y destino de los restos.
- 3.3 Revisar la maquinaria y el equipo de tratamiento de restos, asegurando su perfecto estado de uso.
- 3.4 Tratar los restos de los subproductos forestales.



- 3.5 Elaborar un presupuesto previo de los trabajos que se realizan por cuenta propia.
- Desarrollar las actividades de tratamiento de subproductos forestales cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y/o el plan de seguridad de la obra, así como respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1118_2: Realizar el desembosque y tratamiento de los subproductos forestales**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Operaciones de desembosque, arrastrando fustes y/o árboles enteros empleando los medios y máquinas que mejor se adapten al tamaño del árbol y a las condiciones de la zona.

- Aprovechamientos forestales madereros mecanizados.
 - Lugares donde se realizan las operaciones.
 - Tipos de operaciones.
 - Clasificación de los sistemas de aprovechamiento forestal: árboles completos, fustes enteros y madera corta o clasificada.
- Tipos de cortas de madera: finales e intermedias (claras).
- Desembosque por arrastre o semiarrastre.
 - Técnicas y métodos de arrastre de árboles, fustes enteros o trozas.
 - Máquinas y equipos utilizados.
 - Cables de desembosque: tipos, características y propiedades.
 - Cabrestantes.
- Tractores forestales arrastradores (skidders):
 - Características, funcionamiento, elementos de seguridad, mantenimiento y puesta a punto.
 - Tractores forestales de arco y grapa (grapple skidders) y de grapa y pluma (clambunk skidders).
 - Tractores agrícolas adaptados. Sistemas de enganche.
- Elaboración de presupuestos y valoración de trabajos.
 - Rendimientos y costes en los trabajos de desembosque por arrastre.
 - Modelos de tiempos básicos y reales corregidos.
 - Rendimientos horarios.
 - Factores de corrección de tiempos y coeficientes de productividad.
 - Costes horarios y unitarios de maquinaria de arrastre.

2. Operaciones de carga y transporte de trozas para madera o leña hasta el punto de carga, clasificándolas por calidades y destinos.



- Desembosque mediante carga y transporte.
 - Técnicas y métodos de carga.
 - Máquinas y equipos: tractores forestales autocargadores y tractores agrícolas adaptados.
 - Mantenimiento y puesta a punto.
- Elaboración de presupuestos y valoración de trabajos.
 - Rendimientos y costes en los trabajos de carga y transporte de trozas.
 - Modelos de tiempos básicos y reales corregidos.
 - Rendimientos horarios.
 - Factores de corrección de tiempos y coeficientes de productividad.
 - Costes horarios y unitarios de maquinaria de carga y transporte de trozas.

3. Operaciones de tratamiento de los restos del aprovechamiento forestal.

- Tratamiento de subproductos.
 - Tipos de aprovechamientos.
 - Tipos y disposición de los residuos generados.
- Máquinas de tratamiento de restos:
 - Desbrozadoras, astilladoras o biotrituradoras-fijas, móviles remolcadas y automóviles-empacadoras.
 - Características, funcionamiento, elementos de seguridad, mantenimiento y puesta a punto.
- Logística y organización del tratamiento de los subproductos.
- Elaboración de presupuestos y valoración de trabajos.
 - Rendimientos y costes en los trabajos de tratamiento de subproductos.
 - Modelos de tiempos básicos y reales corregidos.
 - Rendimientos horarios.
 - Costes horarios y unitarios de máquinas de tratamiento de subproductos: desbrozadoras, astilladoras y empacadoras.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Clasificación y apilado de la madera por clases y medidas: Calidades y medidas (dimensiones de las trozas según aplicaciones). Despiece del árbol. Distribución de las pilas.
- Prevención de riesgos laborales en los trabajos de desembosque y tratamiento de los subproductos forestales:
 - Normativa de prevención de riesgos laborales.
 - Normas generales de seguridad específicas para el trabajo de desembosque y tratamiento de los subproductos forestales.
 - Equipos de protección individual específicos de actividades forestales.
 - Elementos de seguridad de la máquina: cabina insonorizada antivuelco y antichoque. Alarma y salidas de emergencia. Etiquetado de seguridad. Escaleras y plataformas de acceso.
 - Medidas de seguridad pasiva.
 - Medidas de seguridad activa.
 - Ergonomía e higiene. Descansos.
- Emergencias. Primeros auxilios. Señalización de seguridad.
- Prevención y protección medioambiental. Normativa medioambiental.
- Normativa de aplicación específica: legislación forestal.



c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores deberá:
 - 1.1. Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
 - 1.2. Cumplir el plan de trabajo y las instrucciones recibidas desde el profesional encargado.
 - 1.3. Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos establecidos.
 - 1.4. Comunicarse eficazmente con las personas responsables del equipo en cada momento.

2. En relación con el medio ambiente deberá:
 - 2.1. Cumplir las normas y recomendaciones de buenas prácticas medioambientales.

3. En relación con el puesto de trabajo, comportamiento personal y otros aspectos deberá:
 - 3.1. Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.2. Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
 - 3.3. Cuidar los equipos de trabajo, instalaciones y maquinaria y utilizar con economía los materiales.
 - 3.4. Cumplir las medidas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.
 - 3.5. Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
 - 3.6. Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1118_2 Realizar el desembosque y tratamiento de los subproductos forestales”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las labores de saca de madera corta en suspensión mediante la carga de un remolque en sentido transversal, realizando las paradas oportunas y cumpliendo las condiciones de prevención de riesgos laborales y medio ambiente aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Conducción del tractor en vacío a través del monte hasta las pilas de madera corta de modo que el mayor número de estas queden al alcance de la grúa.
2. Fijación y anclaje del tractor.
3. Carga de pilas de madera mediante maniobras de aproximación, enganche, transporte, elevación y depósito, hasta el alcance de la grúa.
4. Desembosque hasta cargadero en conducción monte a través.

Condiciones adicionales:

- Al tratarse de una cualificación del nivel 2, se darán por parte de la comisión de evaluación las instrucciones oportunas para realizar cada una de las actividades que componen la situación profesional de evaluación.
- El circuito, debidamente señalizado, se establecerá en una parcela forestal con masa arbórea cortada a hecho con pendiente comprendida entre un 12 y 25 % y aprovechada por el sistema de madera corta con trozas a 2,5 m.
- El desembosque se realizará preferentemente cuesta abajo entre dos pistas forestales paralelas o bien desde una inferior accediendo en vacío marcha atrás para realizar posteriormente la saca cuesta abajo con carga.



- Se dispondrán dos pilas de madera a desemboscar, repartidas por el terreno y con un volumen aproximado de 0,3 a 1 m3.
- Se dispondrá de las herramientas, medios, equipos, y ayudas técnicas específicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se valorará la competencia de respuesta a contingencias, pudiendo plantearse la disposición incorrecta o inadecuación para la práctica del material disponible.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Conducción del tractor en vacío monte a través y posicionamiento.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de las maniobras de conducción en pendiente.- Aproximación y posicionamiento del conjunto tractor-grúa. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Fijación y anclaje del tractor.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Estabilización y anclado en la posición de carga del conjunto tractor-grúa. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Carga de pilas mediante maniobras de aproximación, enganche, transporte, elevación y depósito.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Destreza en la ejecución de las maniobras de manejo y aproximación de la grúa a las pilas.- Destreza en la ejecución de las maniobras de enganche, desplazamiento y elevación de las trozas.- Estibado de las trozas en el tractor. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Desembosque hasta cargadero en conducción monte a través.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Destreza en la ejecución de las maniobras de conducción con carga.- Destreza en la ejecución de la aproximación y posicionamiento del conjunto tractor-grúa.- Destreza en la ejecución de las maniobras de descarga. <i>El umbral de desempeño competente requiere el</i>



	<i>cumplimiento total de este criterio de merito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente permite una desviación del 25% del tiempo establecido.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento de residuos generados.- Colocación de equipos de protección individual (EPIs) específicos.- Aplicación de las medidas de seguridad. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de merito.</i>

Escala A

4	<i>Las maniobras de manejo y aproximación de la grúa a las pilas de madera se efectúan con destreza y seguridad. Las maniobras de enganche, desplazamiento y elevación de las trozas se efectúan con destreza, eficacia y seguridad. La estiba de las trozas es uniforme. Las trozas cargadas no sobresalen ni superan la capacidad de carga establecida y se procede teniendo en cuenta las distintas calidades.</i>
3	<i>Las maniobras de manejo y aproximación de la grúa a las pilas de madera se efectúan con suficiente habilidad y seguridad. Las maniobras de enganche, desplazamiento y elevación de las trozas se efectúan con eficacia y seguridad. La estiba de las trozas no es uniforme. Las trozas cargadas sobresalen pero no superan la capacidad de carga establecida y se procede teniendo en cuenta las distintas calidades. En el proceso se descuidan aspectos secundarios que no afectan a la calidad del trabajo.</i>
2	<i>Las maniobras de manejo y aproximación de la grúa a las pilas de madera, y de enganche, desplazamiento y elevación de las trozas se efectúan con poca destreza, descuidando aspectos significativos que repercuten en el resultado final del proceso. La estiba de las trozas no es uniforme. Las trozas cargadas sobresalen pero no superan la capacidad de carga establecida y se procede teniendo en cuenta las distintas calidades.</i>
1	<i>Las maniobras de manejo y aproximación de la grúa a las pilas de madera, y de enganche, desplazamiento y elevación de las trozas se efectúan operando de manera desordenada, sin ninguna habilidad y sin asegurar el resultado final. La estiba de las trozas no es uniforme. Las trozas cargadas sobresalen y superan la capacidad de carga establecida y no se procede teniendo en cuenta las distintas calidades.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

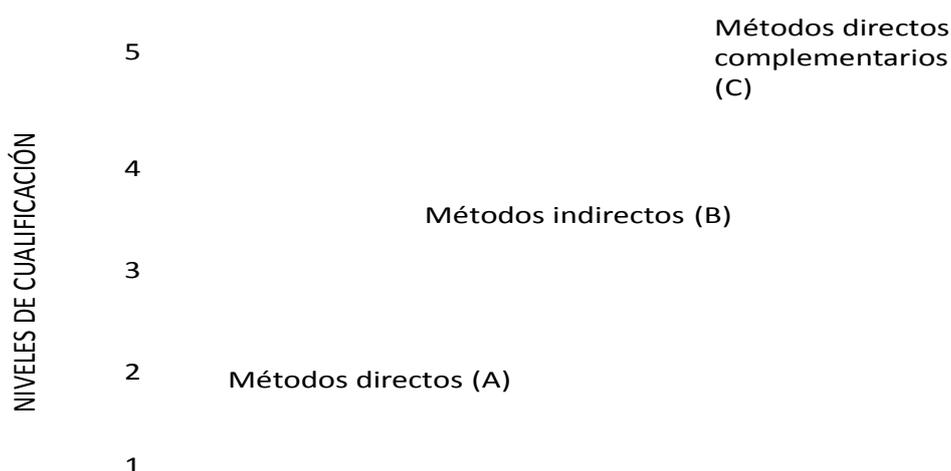


La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.



- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias (equipamiento y componentes no aptos según los criterios de seguridad y técnica empleada), así como también se pueden presentar ausencia o material defectuoso en el facilitado para realizar la prueba.
- i) En la evaluación de la competencia profesional de esta UC se tendrá en cuenta, por su relevancia en cuanto al manejo de máquinas complejas, que éstas cumplan normas de homologación en cuanto a mandos del puesto de conducción, que faciliten la evaluación con la mayoría de las máquinas disponibles en el mercado.
- j) Para superar esta unidad de competencia, el candidato/a tendrá que haber realizado la UC_1121_2 “Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento”.
- k) En el supuesto de que una persona candidata solicite ser evaluada de las seis unidades de competencia asociadas a la cualificación **AGA343_2**, “**Aprovechamientos forestales**”, (UC1116_2, UC1117_2, UC1118_2, UC1119_2, UC1120_2 y UC1121_2) puede tomarse como referencia las GECs correspondientes a las seis unidades citadas. No obstante, se recomienda que la comisión de evaluación someta al candidato a las cuatro situaciones de evaluación siguientes:
 - Realizar el apeo y procesado con motosierra de un árbol diana, correspondiente a la UC1116_2.



- Manejo de cosechadora forestal en las operaciones de apeo, procesado y apilado de tres árboles diana en un circuito preestablecido, correspondiente a la UC1117_2.
- Realizar la poda con motosierra de una rama diana en un árbol, empleando el material de trepa adecuado y siguiendo las técnicas de trepa y desplazamiento con criterios de eficacia y seguridad, correspondiente a la UC 1119_2.
- Efectuar el descorche de uno de tres alcornoques propuestos en función de las características dasométricas siguiendo las fases establecidas y preparar las panas separándolas por calidades, correspondiente a la UC 1120_2 ya que puede considerarse suficiente que el candidato demuestre su competencia en las cuatro situaciones citadas, representativas del resto de las unidades que componen la cualificación.